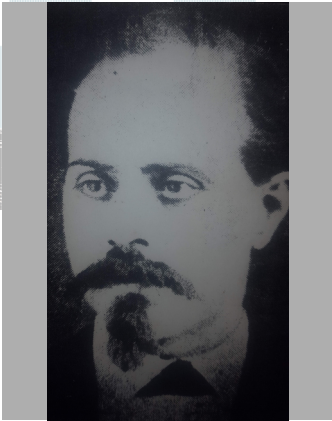


El Música / Italiano en Colombia

ORESTE SINDICI TOPAI

(1828-1904)

Recuerdos de su obra //



the 1990s, the number of people who have been employed in the public sector has increased in all countries. The increase has been particularly large in the United States, where the public sector has grown from 10.5% of the total workforce in 1970 to 17.5% in 1995. In the United Kingdom, the public sector has grown from 12.5% of the total workforce in 1970 to 20.5% in 1995.

The increase in the public sector has been driven by a number of factors. One major factor is the aging of the population. As the population ages, the need for social security and health care increases, and the government is forced to spend more on these programs. Another major factor is the growth of the welfare state. In many countries, the welfare state has expanded significantly since the 1970s, leading to a larger public sector.

The increase in the public sector has also been driven by the growth of the service economy. In many countries, the service economy has grown significantly since the 1970s, leading to a larger public sector. The growth of the service economy has also led to a larger public sector because the government has had to spend more on social security and health care for the growing number of people who are dependent on these programs.

The increase in the public sector has also been driven by the growth of the public sector itself. In many countries, the public sector has grown significantly since the 1970s, leading to a larger public sector. The growth of the public sector has also led to a larger public sector because the government has had to spend more on social security and health care for the growing number of people who are dependent on these programs.

The increase in the public sector has also been driven by the growth of the public sector itself. In many countries, the public sector has grown significantly since the 1970s, leading to a larger public sector. The growth of the public sector has also led to a larger public sector because the government has had to spend more on social security and health care for the growing number of people who are dependent on these programs.

The increase in the public sector has also been driven by the growth of the public sector itself. In many countries, the public sector has grown significantly since the 1970s, leading to a larger public sector. The growth of the public sector has also led to a larger public sector because the government has had to spend more on social security and health care for the growing number of people who are dependent on these programs.

The increase in the public sector has also been driven by the growth of the public sector itself. In many countries, the public sector has grown significantly since the 1970s, leading to a larger public sector. The growth of the public sector has also led to a larger public sector because the government has had to spend more on social security and health care for the growing number of people who are dependent on these programs.

The increase in the public sector has also been driven by the growth of the public sector itself. In many countries, the public sector has grown significantly since the 1970s, leading to a larger public sector. The growth of the public sector has also led to a larger public sector because the government has had to spend more on social security and health care for the growing number of people who are dependent on these programs.

The increase in the public sector has also been driven by the growth of the public sector itself. In many countries, the public sector has grown significantly since the 1970s, leading to a larger public sector. The growth of the public sector has also led to a larger public sector because the government has had to spend more on social security and health care for the growing number of people who are dependent on these programs.

ORESTE SINDICI TOPAI (1828-1904)

RECUERDOS DE SU OBRA

GIOACCHINO ATTILIO AUGUSTO
ORESTE TEOFISTO MELCHIORRE SÍNDICI TOPAI

Con motivo de la recuperación de su tumba
en el Cementerio Central de Bogotá



INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA, TURISMO,
RECREACIÓN Y DEPORTE



Unidad
Administrativa
Especial
de Servicios
Públicos

DECRETO por el cual se nombra Catedrático de música i canto de la Escuela Normal de Institutoras.

El Director de la Instrucción pública de Cundinamarca,

Exigiéndose por el artículo 62 del Reglamento de la Escuela Normal de Institutoras del Estado, que las alumnas de tercer año presenten exámen teórico i práctico de música i canto en todas sus partes; i vistos los informes suministrados por la Directora de la misma Escuela:

En ejercicio de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1.º Nómbrase al señor Oreste Sindici Catedrático de música i canto de la Escuela Normal de Institutoras, con la asignación de trescientos sesenta pesos anuales.

Art. 2.º Propóngase a la Profesora de Pedagogía una modificación en el servicio que debe prestar conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento citado.

Comuníquese a quienes corresponda.

Dado en Bogotá, a 20 de julio de 1874.

DÁMASO ZAPATA.

ITALIANO: GIOACCHINO ATTILIO AUGUSTO
ORESTE TEOFISTO MELCHIORRE SÍNDICI TOPAI

// NOMBRE ORIGINAL SACADO DE LA PARTIDA DE BAPTISMO EN LA PARROQUIA
DE SAN JUAN BAPTISTA EN CECCANO, ITALIA 1828

LATÍN: JOACHIN ATTILIUS AUGUSTUS
ORESTES TEOPHISTUS MELCHIOR

Comité científico y grupo de trabajo //

Instituto Italiano de Cultura de Bogotá | Italia - Colombia
Uberto Malizia, director IIC e institución patrocinadora
Olimpia Niglio, profesora de historia de la arquitectura y pianista

Alcaldía de Ceccano (Frosinone) | Italia
Roberto Caligiore, alcalde
Alcaldía de Nilo (Cundinamarca) | Colombia
Juan Carlos Martin Caviedes, alcalde municipal

Oficina de Patrimonio Urbano | Colombia
Mariana Patiño Osorio, arquitecta, presidenta Icomos Colombia
Rubén Hernández Molina, arquitecto, Universidad Nacional de Colombia. CPT.
Gestores de la intervención y recuperación de la tumba en el Cementerio Central de Bogotá. Programa: *"Rescatemos las tumbas huérfanas, no dejemos morir nuestros cementerios"*. Arquitectura Editorial

Colaboradores: Fernando Carrasco Zaldúa, Arquitecto
Laura Jaramillo Acosta, arquitecta Junior | Planos de levantamiento
Jhon Alejandro Carvajal Mahecha, arquitecto Junior

Escultor | Colombia
Héctor Alejandro Hernández Pinto, autor del medallón con la efígie de Oreste Sindici

Profesor y musicólogo experto en la obra de Oreste Sindici | Universidad de Los Andes
| Colombia
Alexander Klein, autor del libro *"Obras completas de Oreste Sindici"*

Asociación *Ponte tra Culture Colombia*, Bogotá | Colombia
Camilo Miranda, presidente de la Asociación y Productor Ejecutivo del Documental
Iván Esteban Reina, director del Documental
Juan Camilo Arias, productor de Campo y Realizador Audiovisual

Asociación *Cultores Artium*, Ceccano | Italia
Andrea Selvini, presidente

EdA *Esempi di Architettura*, Italia

ISSN 2035-7982 (*online*)

© EdA, 2019

Publicación cultural, que debe citar la fuente

Proyecto gráfico: Olimpia Niglio | Corrección de estilo: Alexander Klein

Investigación, revisión de contenidos y forma: Arquitectura Editorial.

Rubén Hernández Molina

Portada principal: Fotocomposición digital, tributo a la Quina y el Añil que sembraba el compositor, en Nilo, sobre la partitura del "Himno Nacional de Colombia".

Contraportada: Página autógrafa del "Himno Nacional de Colombia" por Oreste Sindici Topai y su armonio. Fuente: Colección del Museo Nacional de Colombia. Bien Mueble del Museo en Nilo.

ORESTE SINDICI EN ENTRE ITALIA Y COLOMBIA



En el año de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Colombia (1819-2019) es un gran honor para la Embajada de Italia en Colombia formar parte de un evento representativo del vínculo cultural que siempre ha unido nuestros países, también a través de la música.

Colombia tiene importantes tradiciones en el campo de la música que, sobre todo desde el siglo XIX, se han embellecido aún más gracias al diálogo intercultural favorecido por la presencia de muchos artistas y músicos italianos que llegaron a este maravilloso país donde dejaron huellas realmente indelebles en el sector de las artes.

En 1862, el tenor y músico italiano Oreste Sindici (1828-1904), que se formó en la Accademia Nazionale di Santa Cecilia en Roma, llegó a Colombia. Su rica experiencia en el campo del canto y la composición operística no tardó en expresarse al más alto nivel en Colombia.

De hecho, fue en el pequeño pueblo de Nilo, en Cundinamarca, donde encontró la inspiración adecuada para dar vida, en 1887, a una composición musical que sería adoptada oficialmente en 1920 como el himno nacional de Colombia. A poco menos de un siglo de este reconocimiento, y 190 años después del nacimiento del músico italiano, la Embajada de Italia en Colombia se complace celebrar la memoria del maestro Oreste Sindici, que con armonía y notas musicales ha logrado tender un puente significativo entre Italia y Colombia.

Gherardo Amaduzzi
Embajador de Italia en Colombia
Bogotá, 12 de enero de 2019



Oreste Sindici Topai (1828-1904). Fotografado alrededor de 1870 por Demetrio Paredes, en Bogotá. Fuente: Colección del Banco de la República, Bogotá, Colombia.

ORESTE SINDICI EN COLOMBIA

Después de 190 años de la fecha de nacimiento del músico Oreste Sindici (1828-1904) en la ciudad de Ceccano (Italia) y en el año del bicentenario de la Independencia de Colombia (1819-2019) el Instituto Italiano de Cultura de Bogotá, en colaboración con la Oficina de Patrimonio Urbano, el centro de investigación EdA Esempli di Architettura, con la Asociación Ponte tra Culture Colombia, con la Asociación *Cultores Artium* y los importantes aportes del musicólogo Alexander Klein y del escultor Alejandro Hernández, ha elaborado un proyecto para rescatar el legado cultural que Sindici dejó en Colombia. La restauración de su tumba en el Cementerio Central de Bogotá, gracias a un excelente proyecto realizado por Mariana Patiño Osorio y Rubén Hernández Molina con la estrecha colaboración del escultor Alejandro Hernández que ha realizado el medallón que se había perdido, nos ha permitido retomar importantes páginas de historia que ya desde la primera mitad del siglo XIX han visto dialogar la cultura italiana con la colombiana. Oreste Sindici llegó a Colombia en el puerto de la ciudad de Cartagena de Indias el 12 de octubre de 1862 y el año siguiente se estableció en la capital como profesor de música.

Con el gobierno de la Regeneración de Rafael Núñez, Sindici finalmente tuvo la oportunidad de dedicarse a la composición de la Marcha Triunfal que después de algunos años fue adoptada de manera no oficial como el Himno Nacional de Colombia. Era el 11 de noviembre de 1887 cuando el himno fue estrenado por primera vez en el Teatro Variedades de Bogotá. Solo en 1920, varios años después del fallecimiento de Sindici (12 de enero de 1904), la Marcha Triunfal fue oficializada como Himno Nacional de la República de Colombia y hoy en día constituye un elemento identitario muy fuerte de la cultura colombiana en todo el mundo. Como italianos y como residentes temporáneos de Colombia, estamos orgullosos de compartir con toda la comunidad colombiana el resultado de un magnífico trabajo que nos ha permitido fortalecer más el diálogo entre Italia y Colombia y sobre todo de remarcar el valor de la diplomacia cultural o sea de toda aquella política cultural que ha tenido y tiene un gran papel sobre la imagen de un país a nivel internacional. Agradecemos a todos los “actores” de este proyecto por el resultado logrado y por las nuevas perspectivas de conocimiento entre nuestros países.

Uberto Malizia

Director Instituto Italiano de Cultura de Bogotá

Olimpia Niglio

Académica de Número

Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y de las Obras Públicas
Bogotá - Lucca, 12 de enero de 2019



Ceccano, Castello Sindici. Foto por Andrea Selvini

ORESTE SINDICI EN CECCANO, ITALIA

Tengo el placer y el honor de extender un saludo desde la ciudad del maestro Oreste Sindici. Sus extraordinarios eventos humanos y profesionales unen nuestros dos mundos en nombre del arte, la música y la verdadera cultura. En Ceccano su memoria, nacida de una familia ilustre y antigua, está muy viva y continuamente renovada en su lugar de nacimiento, en los lugares de su niñez y en las tumbas nobles en las que sus parientes están enterrados. Después del alto honor de la orden nacional del mérito, en el grado de la "Cruz de plata" conferida por el Presidente de la República de Colombia en 1992 a la ciudad de Ceccano, esta encomiable iniciativa sobre el maestro Oreste Sindici va a ser importante para fortalecer el vínculo indisoluble que nos une, con la esperanza de encontrar nuevos canales de colaboración y participación en intercambios culturales.

Roberto CALIGIORE

Alcalde de Ceccano

Ceccano (Italia), 12 de enero de 2019



Placa conmemorativa realizada por la Alcaldía de Ceccano (Frosinone, Italia) en 1992 con motivo de la "Cruz de plata de la Orden Nacional al Mérito" otorgada al municipio de Ceccano por parte del gobierno colombiano.



Hacienda “El Prado” donde vivió Oreste Sindici. Vereda El Pradito. Nilo, Cundinamarca, Colombia. Fuente: Alcaldía de Nilo, Instituto de Cultura, turismo, recreación y deporte, 2019



NILO CUNDINAMARCA, CUNA DE LA MÚSICA DEL HIMNO NACIONAL.

Nilo, provincia de Cundinamarca, precioso paraje rural ubicado en la cordillera oriental Andina, recibió a Oreste Sindici en su finca Prado, y lo acogió como uno de sus más eméritos y prósperos hijos. Allí se estableció con su esposa Justina y su familia gozando de un excelente clima, un paisaje delicioso y unas gentes tan amables como trabajadoras. Fue este ambiente el que inspiró al Maestro a escribir muchas de sus obras y a trabajar de manera incansable en esta actividad artística tan prolija y abundante que lo caracterizó. Católico por tradición y convicción, el Maestro bajaba con su familia todos los domingos a participar de la Santa Misa en la capilla del Pueblo, y además contribuía con su habilidad artística al entonar con gracia y fervor los himnos que acompañaban esta celebración, pues la Iglesia contaba con un armonio que él mismo se encargaba de manejar y hacer las delicias de los parroquianos que asistían a la Santa Misa y luego los premiaba dándoles la oportunidad de escuchar sus obras ofreciendo dar conciertos en el atrio de la Iglesia. La disposición geográfica de la cabecera Municipal de Nilo, gira alrededor de la Iglesia y por supuesto de su parque principal, donde se sembraban diferentes especies nativas de árboles para mitigar el calor tropical de la zona. En el parque de Nilo, se encontraba un inmenso tamarindo bajo el cual se reunían los habitantes a conversar en un día domingo, día de descanso de sus labores diarias. Pues bajo este tamarindo el Maestro entonaba sus conciertos y es así como en una de estas ocasiones y de manera informal, el día 24 julio de 1887 tocó para estos lugareños privilegiados, por primera vez, los acordes de lo que más tarde iba a ser reconocido como el Himno Nacional de la República de Colombia y uno de los más bellos de la historia de la humanidad y de esa manera Nilo fue el primer orgulloso auditorio de esta magnífica marcha musical. En Nilo se ha inmortalizado al Maestro y a su familia en un hermoso mural que se encuentra en el Museo Oreste Sindici en la sede del Instituto de Cultura Turismo Recreación y Deporte y lo recordamos también con gratitud al nombrar nuestro Colegio con su nombre como símbolo y ejemplo de inspiración cultural para nuestras jóvenes generaciones, que están siendo educadas bajo el recuerdo de este gran Maestro.

JUAN CARLOS MARTIN CAVIEDES
ALCALDE MUNICIPAL NILO CUNDINAMARCA.
INSTITUTO DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE NILO.



Estampilla que se emitió para los cien años de celebración (1887 - 1987). Un 24 de julio de 1887, en el parque de Nilo, bajo un árbol de tamarindo que le protegió del inmenso calor, Oreste presentó el Himno Nacional, después de la misa dominical, con la letra de Rafael Nuñez y la música de Oreste Sindici. Fuente: Luis Horacio López Domínguez

**ORESTES SINDICI, AUTOR DE LA MÚSICA DEL HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA.
UNA MEMORIA PERDURABLE POR TRADICIÓN Y LEY**

A pesar de todas las políticas de Estado y del cabildeo diplomático, las corrientes migratorias de Europa hacia la Nueva Granada, fueron más bien iniciativas individuales o familiares, a diferencia de lo sucedido en los países del Cono Sur, México o Venezuela. El 18 de agosto de 1847 el gobierno del general Tomás Cipriano de Mosquera, suscribió en Turín, con el reino de Cerdeña un tratado de Amistad, Comercio y Navegación. En la segunda mitad del siglo XIX se encuentran asentados en Bogotá experimentados artesanos de yesería como los Rameli y también docentes traídos en el marco de misiones pedagógicas dedicadas a la enseñanza musical, entre estos, el profesor Orestes Sindici, con quien el poeta de los niños, Rafael Pombo, componían himnos a la patria colombiana. Sindici vivió en Bogotá y también en el Nilo, Cundinamarca donde disponía de un armonio traído desde Italia.

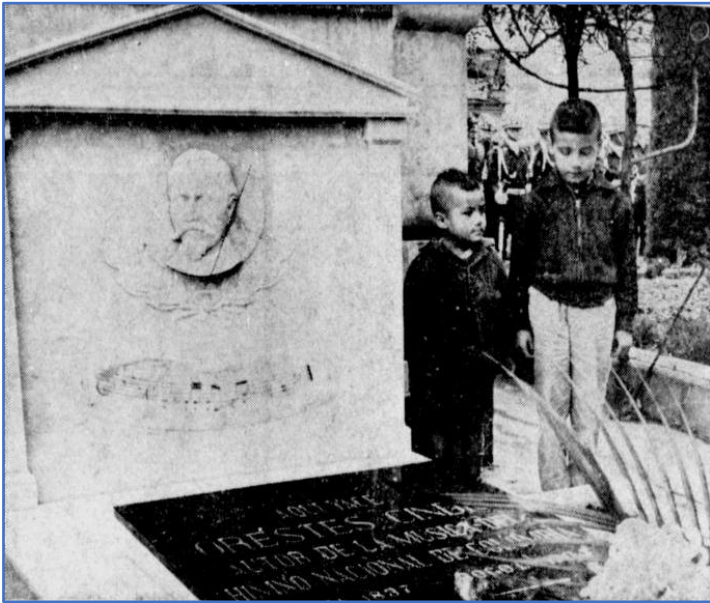
Ni el autor de la letra, ni quien realizó el cabildeo para su musicalización, don José Domingo Torres -promotor de escenificaciones patrióticas, altares de corpus y pesebres- con doña Justina Jannaut, esposa del compositor de la partitura, ni el profesor Sindici, imaginaron que después de cuarenta y tres años del estreno, en la sede del actual Museo Colonial, el 6 de diciembre de 1887, cuando el presidente Rafael Núñez y su esposa Soledad, acompañados del cuerpo diplomático tuvieron una audición a veinticinco voces y gran orquesta, se convertiría en el Himno Nacional de Colombia.

La Academia Colombiana de Historia y su Comisión de Festejos Patrios, con una placa de mármol identificó la casa de habitación de la familia Sindici-Jannaut en Bogotá, el 27 de mayo de 1944. Actualmente la conserva con otras placas de inmuebles, sepulcros y plazas desaparecidas, en sus instalaciones.

La partitura original, el alcalde de Bogotá, don Gustavo Santos, la donó al Museo Nacional. En la filatelia un sello postal, circuló el 25 de mayo de 1988, con la partitura y las efigies de Núñez y Sindici, 600.000 unidades. En el Cementerio Central en su tumba se intentó en mármol una alegoría a su obra, pasto de los iconoclastas, que hoy se restaura.

Pero más allá de lo patrimonial perviven en la memoria musical de los colombianos las notas del Himno Nacional que se interpreta en emisoras y canales televisivos dos veces al día. Por tradición y por ley este símbolo de la nacionalidad pervive en la memoria social de los colombianos.

Luis Horacio López Domínguez
Académico de Número
Academia Colombiana de Historia
Bogotá, 12 de enero de 2019



La tumba con mármol negro, homenaje de 1987 posteriormente en mármol blanco.
Fuente: Arquitectura Editorial. Alexander Klein



DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA A LA RESTAURACIÓN DE LA ARQUITECTURA FUNERARIA: TUMBA DE ORESTE SINDICI

Con posterioridad al fallecimiento del músico italiano Oreste Sindici Topai, acontecida el 12 de enero de 1904, el gobierno nacional ordena erigir un monumento al autor de la música del himno nacional de la República de Colombia. Es así como, mediante la ley 89 de 1937 en su artículo segundo, estableció que el 12 de octubre de ese mismo año se realizará un monumento en el área de terreno cedida por el Municipio de Bogotá, para depositar en él los restos mortales del ilustre músico italiano, ubicándose este terreno en el Cementerio Central de la ciudad de Bogotá.

¿Cuál es la línea de tiempo que ha tenido la administración por parte del Estado en los cementerios de propiedad del Distrito Capital y su relación con el Cementerio Central?

Mediante el Acuerdo 30 de 1958, el Concejo Municipal del Distrito Especial de Bogotá, creó la Empresa Distrital de Aseo, como entidad autónoma descentralizada, con patrimonio especial y personería jurídica, para la prestación de los servicios de barrido y limpieza de las calles, recolección de basuras, tratamiento y aprovechamiento de estas y demás actividades conexas dentro del territorio del Distrito. Luego, con el Acuerdo 75 de 1960 se reorganizó la Empresa Distrital de Aseo dando lugar a la Empresa Distrital de Servicios Públicos - EDIS, asignándole además de los servicios públicos determinados en el Acuerdo 30, los de mataderos, mercados, cementerios y actividades anexas.

Años posteriores, por su valor y significado arquitectónico y cultural el Cementerio Central de la ciudad de Bogotá fue declarado Monumento Nacional y Bien de Interés Cultural de carácter Nacional a través del Decreto 2390 del 26 de septiembre de 1984.

Con el Acuerdo 41 de diciembre 16 de 1993, el Concejo de Bogotá, reglamentó la prestación de los servicios de recolección, barrido y disposición final de residuos sólidos, se suprimió la Empresa Distrital de Servicios Públicos "EDIS", quien tenía hasta el momento la administración de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, entre otros el Cementerio Central, determinando en el artículo 5º que la prestación de los servicios de barrido, recolección, disposición de residuos sólidos, cementerios, hornos crematorios, plazas de mercado, galerías comerciales, estaría a cargo de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, para lo cual crearía una Unidad Ejecutiva dependiente del despacho del Alcalde Mayor, facultándola para contratar con personas naturales o jurídicas, cooperativas, asociaciones, juntas de acción comunal y organismos cívicos a través del contrato de concesión.

Para gestionar esta responsabilidad, se creó la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) por medio del Decreto Número 782 del 30 de noviembre de 1994, con el mismo nivel y jerarquía dentro de la estructura administrativa del Distrito Capital, que las Secretarías de Despacho y los Departamentos Administrativos, con la función, entre otras de: *verificar, directamente o a través de terceros, la ejecución de los contratos que la administración celebre para la prestación de los servicios de barrido, recolección, transferencia, disposición final de residuos sólidos, limpieza de áreas públicas, cementerios, hornos crematorios y plazas de mercado.*

Por último, el Concejo de Bogotá, mediante el artículo 113 del Acuerdo número 257 del 30 de noviembre de 2006, transformó la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) en Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del sector descentralizado por servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Por consiguiente y en aplicación de la precitada disposición, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP tiene como parte de su objeto el de garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, entre los que se encuentra el Cementerio Central como bien fiscal.

¿Cuáles son los derechos y deberes de índole constitucional, que nos asisten a todos los ciudadanos, a sus habitantes y al Estado, en relación con la conservación de los bienes de interés cultural, particularmente en el Cementerio Central considerado Monumento Nacional?

Iniciamos esta revisión, teniendo en cuenta que nuestra Constitución Política de 1991, en el título I: DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, en su artículo 1°, establece que *“Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”* Lo que significa, respecto al tema que nos ocupa, que la dignidad de la persona no sólo tiene que respetarse en vida sino ir más allá de su existencia terrenal, y con mayor consideración a las personas fallecidas colombianas o extranjeras, que han entregado gran parte de su existencia con sus acciones extraordinarias y su grandeza de ánimo a crear, mejorar y superar todos los retos y adversidades, con el fin de considerar a nuestra patria y nación en todo su recorrido como un Estado social de derecho.

Seguidamente, nuestra Carta Magna, en los siguientes artículos relaciona genéricamente los deberes que corresponden al Estado y a las personas respecto a las riquezas y bienes culturales de la Nación:

En su artículo 8°, instituye que *“Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.”*

En el artículo 72: *“el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. [...]”*

En el artículo 95: *“La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: [...]8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano [...]”*

Finalmente, en su artículo 365: *“Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. [...]”*. Por lo tanto en armonía con el anterior artículo constitucional, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público; y en el caso específico la administración del Cementerio Central.

En consecuencia, a los organismos del Estado y a la ciudadanía en general, nos corresponde la iniciativa de contribuir con la obligación constitucional de respetar, proteger y conservar integralmente los bienes culturales; entre otros, el Cementerio Central incluyendo todos sus elementos patrimoniales, como son sus monumentos, panteones, galerías públicas de las bóvedas fúnebres y los mausoleos y tumbas de carácter privado. Un modelo de ejemplo a seguir ha sido para la UAESP, la intervención arquitectónica de restauración de la tumba del célebre músico italiano Oreste Sindici, para beneficio de nacionales y extranjeros que visiten el Cementerio Central en su parte central histórica conocida como la Elipse. Todos los colaboradores y gestores, cumplieron a satisfacción esta misión, aportaron a su resultado de manera interdisciplinaria y con un objetivo común, resaltar la importancia histórica e incentivar la apropiación del Cementerio Central como uno de los más importantes espacios de cultura nacional que debe ser revitalizado; logrando que la mayoría de las personas que no tuvimos la oportunidad de conocer a sus grandes personajes mientras todavía estaban vivos, podamos rendirle un homenaje póstumo cuando realicemos una visita a su lugar de descanso final.

Luis Hernando Zamudio Riaño
Angie Alexandra Hernández Castaño
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos,
Sector Hábitat, Bogotá D. C.

La familia del compositor en 1890

De izquierda a derecha sus hijos Oreste, Eugenia y Emilia; su esposa Justina, el maestro y la niña de la derecha no ha sido identificada.

Fuente: Roberto Violi Botta. *Biografías y Relatos de Italianos en Colombia*

En otra fuente en el pie de foto dice:

“Familia del compositor Oreste Sindici, en el año de 1890. Hoy sobrevive la señorita Emilia, que es la que aparece a la derecha del grupo”.

Fuente: El Gráfico N 1192 de 1934

Su hija Emilia, al parecer está enterrada con él, según placa encontrada en la tumba en su parte posterior.

El maestro vivió en dos casas en Bogotá, que no se ha encontrado fuente primaria para verificación:

Primer sitio de residencia:

- *En la calle 16 con carrera 17 de la parroquia de San Victorino, hoy barrio La Favorita:*

“Como quedó registrado en las escrituras, la casa era baja, de tapia y de teja. Según la nomenclatura de la época, quedaba situada en la carrera 15, cuadra quinta, número 66. La compraron por la módica suma de \$9.800,…”¹.

Otra fuente cita otra dirección:

“Estudió música con Julio Quevedo Arévalo. Fijó su residencia en la carrera 15 entre calles 14 y 15 en Bogotá”²

Segundo sitio de residencia:

- *En el barrio las aguas*

¹ Peña Bernal, M. C. El barrio favorito de los bogotanos: recuperación histórica y patrimonial del barrio La Favorita de Bogotá (Bachelor's thesis, Facultad de Comunicación y Lenguaje).

² Monroy, M. L. B., & Einstein, A. Educadores musicales en Bogotá de fines del siglo XIX y principios del XX.



ORESTE SINDICI (1828-1904). SÍNTESIS DE UNA VIDA

Alexander Klein //

Nacido el 31 de mayo de 1828 en el municipio de Ceccano, Italia, Oreste Sindici sobrevive hoy en la memoria de los colombianos por ser el autor de la música del Himno Nacional de Colombia, considerado por múltiples musicólogos e historiadores como uno de los himnos patrióticos más bellos del mundo. Educado en el Ospizio Apostolico di San Michele en Roma (1843 - 1849), Sindici inició su carrera musical como primer tenor de varias compañías de ópera, lo cual lo llevó a presentarse en las ciudades de Lanciano (1856, 1859), L'Aquila (1857), Cosenza (1857-1859), Chieti (1859), Avellino (1860) y en la propia Roma (1856-1857), ciudad donde se presentó en el Teatro Capranica junto al célebre bajo cómico Luigi Fioravanti.

Proclamada la unificación del Reino de Italia (1861), Sindici abandonó su país natal rumbo a América para buscar mejor suerte, no obstante su afinidad con las ideologías liberales de Giuseppe Garibaldi. Tras cruzar el Océano Atlántico, Sindici llegó a La Habana, Cuba, lugar donde cantó como primer tenor junto a los célebres cantantes Gaetano Ferri y Elena Kennet, y bajo la batuta de Emanuele Muzio, único alumno del también célebre compositor Giuseppe Verdi. Concluida la temporada de ópera en la capital cubana, Sindici se unió a la compañía lírica del empresario boloñés Luigi Bazzani, con la cual llegó a la ciudad de Cartagena de Indias el 12 de octubre de 1862, después de haber recorrido varias islas del Caribe. Llegado a Bogotá a principios del siguiente año, Sindici se separó de la compañía lírica y se estableció en la capital de Colombia como profesor de música, lo cual lo llevó en los próximos años de su vida a realizar una labor pionera en el campo de la educación pública.

Tras dos años desde su llegada a Bogotá, Sindici contrajo matrimonio con Justina Jannaut, hija de una familia de comerciantes franceses, acontecimiento que finalmente lo llevó a fijar residencia permanente en tierras colombianas. Dedicado de lleno a la docencia, Sindici no tardó en ser vinculado al programa de educación pública impulsado por los gobiernos del Olimpo Radical (1863- 1880), labor que le permitió crear una voluminosa obra musical que incluyó decenas de canciones escolares, misas, himnos patrióticos y zarzuelas infantiles.

Con la llegada del gobierno de la Regeneración de Rafael Núñez, y después de múltiples ensayos preliminares, Oreste Sindici finalmente compuso la Marcha Triunfal que a través de los años fue adoptada de manera no oficial como el Himno Nacional de Colombia, obra que fue estrenada el 11 de noviembre de 1887 en el Teatro Variedades de Bogotá. Al cumplir con esta obra uno de sus más grandes sueños como ciudadano adoptivo de Colombia, Sindici decidió retirarse de la capital del país para establecerse en el

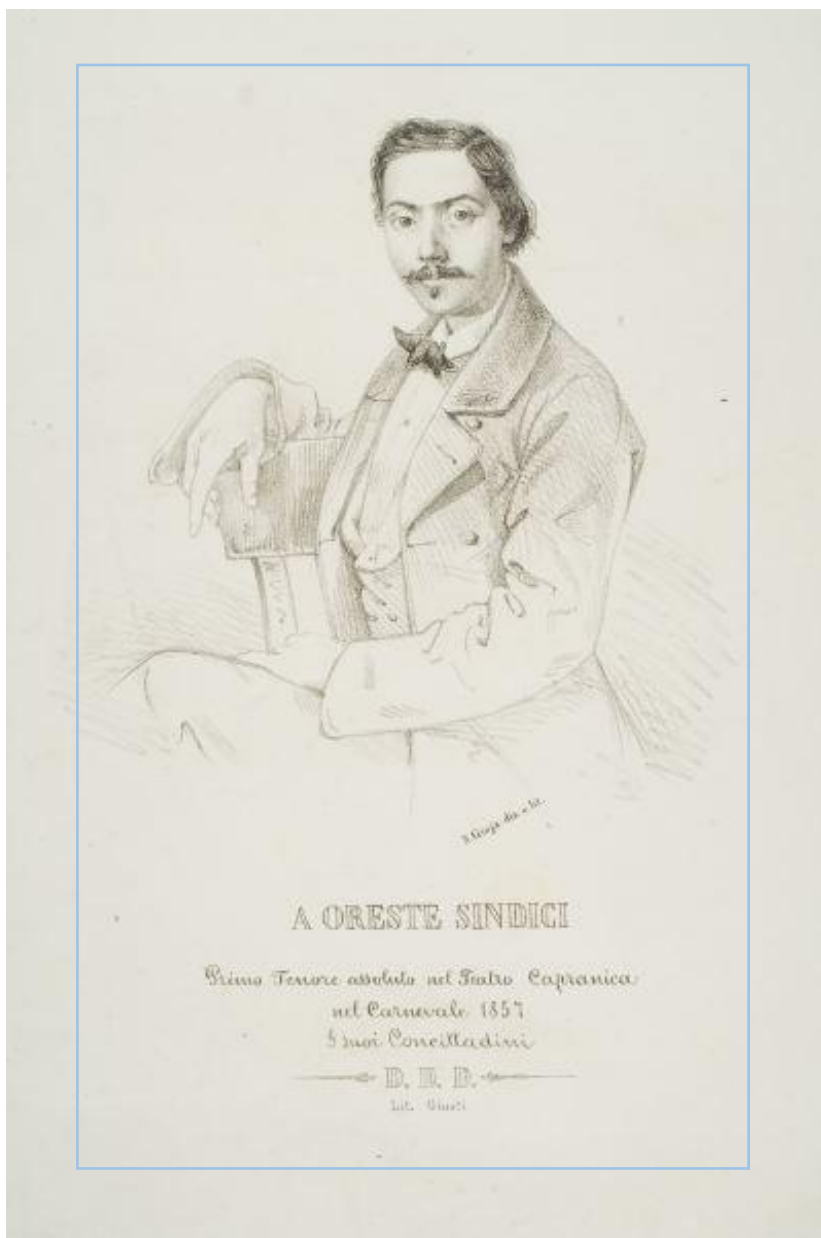
municipio de Nilo, en Cundinamarca, lugar donde tenía una hacienda desde 1869.

Aquejado, sin embargo, por la muerte prematura de su esposa (1894) y por múltiples problemas económicos, Sindici se vio forzado a retornar a Bogotá poco antes de que estallara la Guerra de los Mil Días (1899-1903), acontecimiento que tiempo después de iniciado produjo la muerte de su único hijo varón, quien pereció combatiendo junto a las guerrillas liberales en el Tolima.

Terminada la guerra civil, Sindici retornó a sus quehaceres como profesor de música en las escuelas públicas de Bogotá, labor que no obstante se interrumpió cuando el 12 de enero de 1904 el artista italiano murió a los 75 años de edad rodeado de sus dos únicas hijas sobrevivientes. Pobre, y casi enteramente olvidado por la alta sociedad bogotana, Sindici murió sin que el gobierno colombiano le hiciera homenaje alguno, y sin que su Marcha Triunfal fuese oficializada como el Himno Nacional de la República de Colombia, pues este acontecimiento tardó hasta 1920 en hacerse realidad.



Primera página del himno nacional colombiano de Oreste Sindici. Fuente: Colección del Museo Nacional de Colombia.



Oreste Sindici en 1857, según retrato obsequiado a él en el Teatro Capranica
Fuente: Archivo teatral de Nápoles

EL LEGADO DE ORESTE SINDICI EN COLOMBIA

Alexander Klein //

Contrario a lo que se cree comúnmente, la obra artística, educativa y cultural de Oreste Sindici en Colombia fue enorme y no se limitó únicamente a la Marcha Triunfal que todavía hoy se escucha y se canta a diario como Himno Nacional del país. A continuación se ofrece una lista resumida del grande y valioso legado que este ciudadano italiano dejó en los más de cuarenta años que vivió en tierras colombianas.

HIMNOS PATRIÓTICOS. Además del Himno Nacional actual, Sindici compuso para Colombia por lo menos quince himnos patrióticos, incluido un *Himno Nacional Popular* (1874) con letra de Lino de Pombo, un *Himno a la Paz* (1878) dedicado al educador Dámaso Zapata y un *Himno Nacional* (1881) con letra de Jorge Isaacs, con quien el artista italiano guardó una estrecha amistad.

OBRAS ESCÉNICAS. En la década de 1880, Sindici fundó una de las primeras compañías de teatro y zarzuela infantil en la historia de Colombia, iniciativa cuyo propósito fue formar artistas entre las familias más necesitadas del país. Como resultado de este proyecto, Sindici compuso y estrenó tres zarzuelas infantiles: *El pecado original* (1880), *Clarita* (1881) y *El estudiante* (1880), las primeras dos con libretos de José María Gutiérrez de Alba y la última con libreto de Carlos Sáenz Echeverría.

PRENSA CULTURAL. En el año de 1880, Sindici fundó *La Lira de Los Andes* (1880), uno de los primeros periódicos musicales en la historia de Colombia y de Sudamérica. Como su nombre lo indica, esta publicación tuvo como propósito imprimir y divulgar las obras musicales de todos los compositores colombianos de aquel entonces, labor que culminó con la impresión y circulación a nivel nacional de alrededor de veinte partituras colombianas.

CANCIONES ESCOLARES. Desde 1874 hasta el final de sus días, Sindici compuso más de setenta canciones para impartir ética, moral y arte entre todos los estudiantes de las escuelas públicas que formaron parte de la reforma educativa de los gobiernos del Olimpo Radical.

MÚSICA RELIGIOSA. Desde 1867 hasta el final de sus días, Sindici también compuso por lo menos trece misas y más de cincuenta himnos religiosos, lo cual sumado a su otra obra musical lo convirtió en el compositor más prolífico de la Colombia del siglo XIX.



Ceccano (Frosinone, Italia) Panorama. Foto por Giuseppe Bucciarelli



Nilo (Cundinamarca). La tierra que inspiró a Sindici para componer el Himno Nacional

LAS CIUDADES DE ORESTE SINDICI

Olimpia Niglio //

Las altas montañas con su armoniosa naturaleza siempre han caracterizado los lugares donde Oreste Sindici vivió en Italia y en Colombia. CECCANO, en Italia, con la presencia de las montañas Lepini al sur-este y las montañas Ernici hacia los Apeninos; BOGOTÁ con Los Cerros Orientales; el municipio de NILO con los elevados paisajes que rodean el pueblo donde el maestro italiano ensayó el himno nacional de Colombia y donde se encuentra un parque dedicado a él. En Nilo, la plaza lleva el nombre de Oreste Sindici y, con mucho orgullo, se recuerda su memoria.

Todos lugares únicos por los colores del medio ambiente y por la rica historia que aún se conserva y que solo necesita ser rescatada y valorada. Entre estos lugares, hoy en día, un hilo cultural une a Ceccano, Bogotá y Nilo a través de la historia de un italiano que fue capaz de llevar a Colombia el gusto y la técnica italiana de composición musical que aprendió en su país de nacimiento y de armonizar esta formación con la cultura musical colombiana en una época histórica muy compleja pero fundamental para el crecimiento y el desarrollo futuro de la nación. Oreste Sindici con su música tuvo la fuerza de unir a Europa con América, a Italia con Colombia y de construir uno de los primeros puentes culturales que existen y siguen fortaleciendo el dialogo intercultural a través del Océano Atlántico. Una música italiana que un día llegó por naves y que hoy une a Colombia con todo el mundo.



Placa conmemorativa colocada el 28 de julio de 1944 en la casa donde vivió Oreste Sindici, situada en Bogotá en la carrera 15 con calle 14, barrio Voto Nacional. La placa fue realizada por la Academia Colombiana de Historia 40 años después de su fallecimiento (1904-1944) y hoy en día se conserva en la misma sede de la Academia que la rescató. Fuente: Academia Colombiana de Historia patio principal.



Cementerio Central de Bogotá. Vista aérea y entrada principal



SU ÚLTIMA MORADA

Mariana Patiño Osorio //

El Cementerio Central de Bogotá es un campo santo que data de principios del siglo XIX. Fue construido por Pío Domínguez y Nicolás León, según los planos del ingeniero militar Domingo Esquiaqui y puesto en servicio en 1836 por el gobernador Rufino Cuervo, bajo la presidencia de Francisco de Paula Santander. La portada fue obra del arquitecto Julián Lombana en 1905 y algunos de los mausoleos han sido construidos por reconocidos escultores como Pietro Tenerani y Césare Sighinolfi. Por su significado histórico, valor arquitectónico y cultural fue declarado Monumento Nacional en 1984. Es un cementerio romántico que da protagonismo a la arquitectura funeraria frente al dominio de lo paisajístico que caracteriza el modelo anglosajón.

El diseño funerario se divide en tres zonas, denominadas globos e identificadas con letras de la siguiente manera: el globo A constituye el sector antiguo del cementerio, el globo B es el sector en donde se encuentran las bóvedas y el globo C, que contenía las fosas comunes, actualmente tiene un proyecto urbano para convertirlo en Parque.

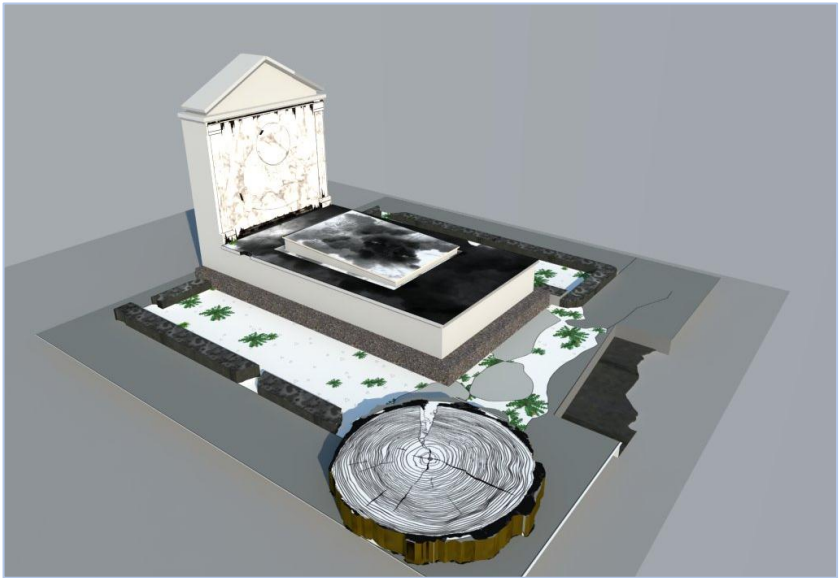
En el área central, la más antigua, conocida como La Elipse, hay un camellón arborizado con los mausoleos de varios presidentes de Colombia y junto con ellos otras tumbas de personajes de la vida nacional decoradas con obras arquitectónicas y escultóricas de alta calidad estética. Al finalizar el callejón se encuentra la Capilla Central del cementerio y el cenotafio en honor del fundador de la ciudad Gonzalo Jiménez de Quesada.

El paisaje natural del cementerio aún conserva los Cipreses originales, aunque muchos se han ido cayendo; su presencia y vinculación con lo funerario es antiquísima y está asociada a la forma ascendente y frondosa del tronco hacia la copa del árbol, que según la tradición encamina las almas de los difuntos a la eternidad. Andrea Alciato, humanista italiano del siglo XVI, en el Emblema CXCVIII (198) escribe sobre el Ciprés:

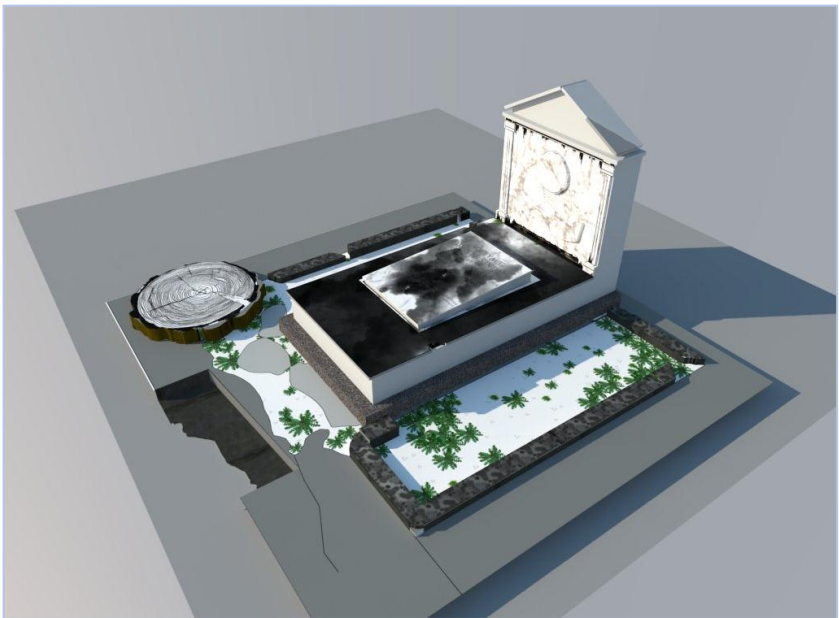


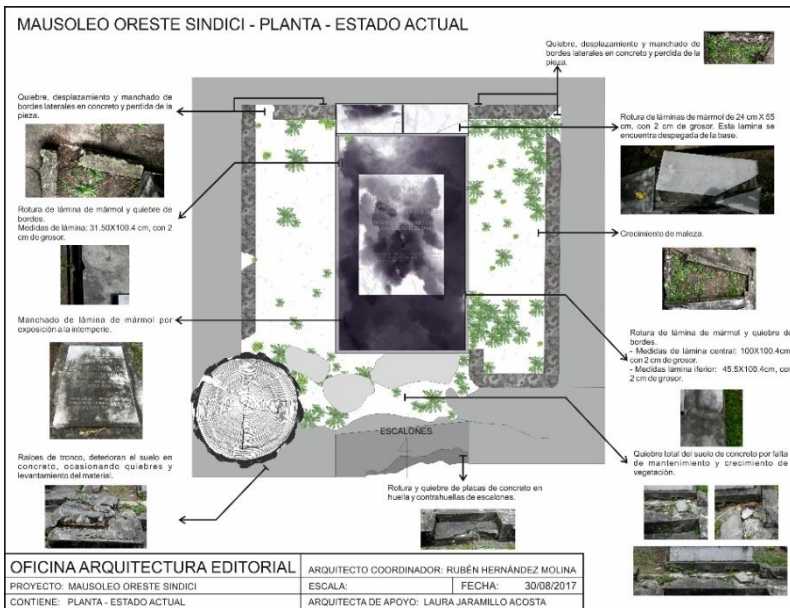
*“El ciprés es árbol funesto,
porque suele engalanar los túmulos de los hombres
ilustres, del mismo modo que el apio los de la plebe”*

Emblematum Libellus
Andrea Alciati, 1531
Edición holandesa de Leiden de 1608

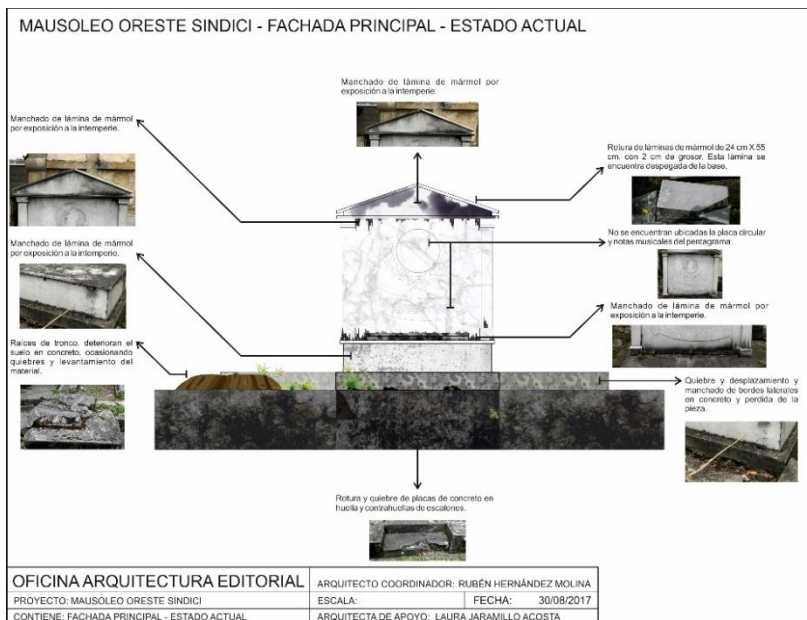


Levantamiento del estado de la tumba de Oreste Sindici Topai, antes de su recuperación 2017. Fuente: Oficina Arquitectura Editorial





Levantamiento y valoración del estado de la tumba de Oreste Sindici Topai, antes de su recuperación 2017. Fuente: Oficina Arquitectura Editorial

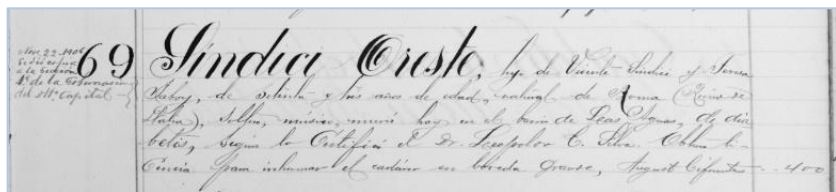


ALGUNAS ADVERSIDADES QUE SE DEVELAN SOBRE ORESTE SINDICI TOPAI DESDE SU TUMBA.

Rubén Hernández Molina //

Gran maestro, compositor y músico italiano que alcanzó el honor sin buscarlo, que desde su nacimiento, pareciera estar destinado a tener ambigüedades en las diversas experiencias de vida, pues incluso desde el natalicio lo acompañan adversidades poco comprensibles. Nace en el pueblo de Ceccano, municipio de la provincia de Frosinone (Italia), pero sus primeros biógrafos lo ubican como si hubiese nacido en Roma; su fecha de nacimiento posee una imprecisión de 8 años, su nombre no es simplemente Oreste: su verdadero nombre de pila es Joaquín, Atilio, Augusto, Oreste, Teofisto, Melchor Sindici Topai. Su padre es Vincenzo Sindici y su madre es Teresa Topai pero aquí también hay otra adversidad, en el certificado de defunción buscado para este escrito, su madre aparece con el apellido Taboy³. Irrumpe la historia, su propia historia, para marcar un hito en Bogotá, capital de Colombia, donde con su voz y su intelecto, logra marcar la historia de Colombia, nada más y nada menos que con la música que posee el himno nacional y con partituras propias de talante religioso y cultural. Recorriendo su historia, sus aventuras, anécdotas, dificultades económicas, poco reconocimiento de parte de los gobiernos colombianos y dando un paso gigantesco al momento de su muerte, donde no dejan de existir las inconsistencias, incluso las enormes atrocidades, detalles mínimos y enormes, donde ni en su tumba es puesto como un ilustre personaje que marcó la historia de Colombia.

Muere el 12 de enero de 1904, pero no de una enfermedad cardiovascular como comúnmente se dice, al parecer otra adversidad, pues el médico que lo atendió, dictaminó muerte por una diabetes (véase en el siguiente escáner).



Cementerio Central, Libro de actas del 13 de enero de 1904, registro del fallecimiento de Oreste Sindici. Se aprecia el cambio a Teresa Taboy su señora madre. Fuente: Archivo General de la Nación enero de 1904, folio 221.

³ En la iglesia de San Giovanni Battista de Ceccano, un pueblo al sureste de Roma, el sacerdote colombiano Roberto Tisnés desempolvó 166 años de historia: descubrió la partida de bautismo de Oreste Sindici, el compositor del Himno Nacional.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-180002>



Postal serie, para conmemorar del centenario de la independencia el 20 de julio de 1910, camellón central del cementerio, al fondo la capilla reformada. La tumba de Oreste Sindici, aún estaba en el óvalo central. Fecha: 1910 seis años después de su muerte.

Evidentemente, Oreste Sindici no ha gozado de buena fortuna en su enterramiento en las ceremonias y actos tras su fallecimiento, pues primero dura varios años dando vueltas en el Cementerio Central de la ciudad de Bogotá D.C., incluso en una caja de madera en la administración del cementerio para convertirse con el tiempo en una tumba huérfana.



Primera tumba conocida de Oreste Sindici.. Fuente: Revista el Gráfico 1934, p.853 basado en información de Alexander Klein, tomado de revista con pie de foto del artículo de Miguel Aguilera sobre la personalidad de Sindici:

" La miserable tumba de Sindici, donde descansaron sus huesos hasta 1916".

De una vieja tumba entre 1904 a 1916 a una con errores de ortografía de 1947

“A una miserable huesa cavada en el más apartado confín del cementerio occidental fueron a rodar, como de misericordia, las cenizas del ilustre colombiano adoptivo. Allí bajo la maleza, apenas indicado el sitio permanecieron sus restos hasta 1916, año en que fueron exhumados para conducirlos y guardarlos como un avalorio en la administración del cementerio. Por ventura para el sentimiento patriótico, los antiguos empleados de aquella oficina han tomado las precauciones debidas para evitar - una bochornosa confusión.”⁴

Como construcción funeraria resultante de sus devenires, corresponde a una tumba simple sobre compuesta básicamente por tres elementos principales: un cuerpo horizontal en el cual yace la placa tendida en mármol blanco con letreros que se ha cambiado en tres ocasiones; la manufactura de la tumba es realizada con ladrillo cocido, un cuerpo vertical donde se ubica el medallón con su rostro en alto relieve y unas notas musicales, y un área de complemento verde rodeada por un bordillo de ladrillo común forrado en piedra. Es claro que la tumba no cumple ningún canon clásico en proporciones ni gustos y fue hecha por artesanos que rodean el cementerio, pues presenta una placa de la marmolería “La Nueva Industria”.

Dentro de las adversidades se menciona que le han robado el medallón en dos ocasiones, que se le ha cambiado de lugar de enterramiento donado por el consejo de Bogotá⁵ en tres oportunidades en 1904, 1920 y 1947, cuando se ordena enterrarlo en ACUERDO 105 DE 1947 (Diciembre 12), hacer inhumación y donar la bóveda a perpetuidad respectivamente; pero añadiéndole además que le han cambiado las placas de nacimiento en tres momentos para corregir errores históricos. A todas estas adversidades se suma que, a la fecha, la tumba de tan ilustre personaje presenta errores de ortografía y no se encuentra como debería, para ser visitada dignamente por los ciudadanos colombianos que le deben gratitud y honra por marcar un hito en la historia colombiana. ¿O será que Sindici es un personaje italiano, destinado a desaparecer de la historia colombiana?

En buena hora se presenta un precedente, frente a la ingratitud de muchos que han cursado la historia y mostrar con clarividencia que quien marca la historia en Colombia, está destinado a ser honrado en la historia. Después incluso de superar años de trámites y atrasos en obras que la contienen dentro del programa de la oficina de Patrimonio Urbano: *“Rescatemos las tumbas huérfanas, no dejemos morir nuestros cementerios”*

⁴ Aguilera Miguel. La personalidad de Sindice, autor del himno nacional de Colombia, p. 853,854. El Gráfico, 1934. De su exhumación 1916 se completan 31 años dando vueltas hasta el acuerdo de 1947.

⁵ Cesión del consejo en Acuerdo Municipal. ACUERDO 42 DE 1920 (Mayo 27) por no encontrarse enterrado y ubicado dignamente. ACUERDO 105 DE 1947 (Diciembre 12) en tributo a Oreste se le haga inhumación y se le dona la bóveda a perpetuidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOGOTÁ
en uso de sus facultades legales, y

278.
27A

Considerando:

- 1°. Que los restos del señor Oreste Sindici, autor de la música del Himno Nacional de la República, se encuentran actualmente en el cementerio católico de esta ciudad, en un sitio inadecuado;
- 2°. Que el expresado señor contribuyó de manera patriótica, con sus dotes artísticas, al engrandecimiento moral del país;
- 3°. Que acaba de fallecer en esta ciudad el señor Pedro Ospina Díaz, quien durante cuarenta y siete años ejerció con intachable conducta, el cargo de sepulturero del cementerio católico de esta ciudad; y
- 4°. Que es un deber del Municipio de Bogotá premiar en alguna forma a los buenos servidores de la República,



ACUERDA:

Art. 1°.— Cédese a la familia del señor ORESTE SINDICI una area de terreno de cuatro metros cuadrados en el cementerio católico de esta ciudad, para depositar los restos de ese notable artista.

Art. 2°.— Cédese a perpetuidad a los herederos del señor PEDRO OSPINA DIAZ, la bóveda número 1428 del cementerio antiguo, donde se han colocado los despojos mortales de dicho señor.

Art. 3°.— Por la Personería Municipal se otorgarán a los respectivos herederos e cesionario legales los correspondientes títulos de propiedad.

Dado en Bogotá, a veintisiete de mayo de mil novecientos veinte.

El Presidente,

José Augusto Cuervo

El Secretario,

Antonio M. Lardero

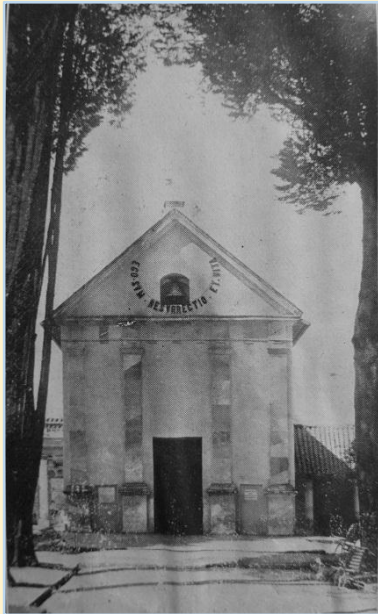


AL

Donación de cuatro metros cuadrados para la tumba de Oreste Sindici por estar en lugar inadecuado. Fuente: Archivo General de la Nación, fechado mayo 1920.



El llamado entonces, Cementerio Occidental, lugar para los ciudadanos más pobres y personas no identificadas. Se aprecia el paisaje que acompaña el entorno de la primera tumba de Oreste Sindici, con cruces de diversas categorías. Fuente: *Prensa Mundo Al Día* 1926, p.18



Capilla del Cementerio en 1928, con bases provenientes del maestro Nicolás León de 1839; mandada a construir por el arzobispo Fernando Caicedo y Flórez. Fuente: *El Gráfico* Noviembre 3 de 1928

LA RESTAURACIÓN DE LA TUMBA DE ORESTE SINDICI

*“RESCATEMOS LAS TUMBAS HUÉRFANAS,
NO DEJEMOS MORIR NUESTROS CEMENTERIOS”*
PROGRAMA DE LA OFICINA DE PATRIMONIO URBANO

Mariana Patiño Osorio //

Localizada en la manzana M, predio 08, de la elipse central, a pesar de haber sido intervenida en tres ocasiones, la tumba del músico italiano demostraba completo olvido, cubierta de tierra y con señales de vandalismo. Ni el Ciprés, ni la Palmera, registradas en las fotografías históricas sobrevivieron el paso del tiempo, dejando la huella de su existencia sobre el atribulado andén.

En el 2018, a raíz de otras actividades relacionadas con la recuperación de la memoria de los italianos en Colombia, redimir de la indiferencia la tumba de Sindici fue acogida de inmediato por el Instituto Italiano de Cultura. Honrar la memoria a quien se le debe uno de los símbolos patrios que enaltecen la identidad nacional era un imperativo.

Con base en fotografías históricas que se registran en el libro *Obras completas de Oreste Sindici* del profesor Alexander Klein, quien rescata la vida y obra del maestro italiano en una publicación de la Universidad de Los Andes, se complementó la documentación arquitectónica de la tumba compuesta por dos piezas de mármol, una horizontal con la leyenda del personaje y otra vertical limitada por dos pequeñas pilastras que sostienen un frontón triangular. Esta pieza tiene labradas las primeras notas del Himno Nacional y un medallón sobrepuesto con la efígie del compositor. En la parte posterior una cartela anuncia que los restos de su hija también reposan en el mismo lugar.

Debido al estado de deterioro del mármol, desportillado y fracturado, y al pésimo estado de conservación del andén alrededor de la tumba, se tomaron las medidas de intervención avaladas por el Ministerio de Cultura.

El proyecto de recuperación se concentró en dos sitios específicos: en la reparación del alrededor deteriorado por las raíces de los árboles caídos, nivelando y restituyendo el suelo con césped, reconstruyendo el bordillo perimetral, añadiendo una verja bajita para generar un cerramiento que procure la protección de la lápida. Respecto a la tumba, se decidió por el reemplazo de los mármoles y piezas afectadas por la intemperie, el vandalismo y en alguna ocasión la limpieza, seguramente con materiales abrasivos. También se aprobó la restitución del medallón con la representación de Oreste Sindici, en material sintético.

Las obras que se aprobaron para la restauración de la tumba fueron:

1. Limpieza de los mármoles blancos actuales con agua y cepillo de cerdas plásticas, para retirar la tierra y líquenes adheridos. Se realizó un registro fotográfico minucioso que reposará en los archivos del Centro de Documentación de Patrimonio Nacional.

2. Delimitación de la tumba con una verja en hierro forjado de 30 cms de alto sobre nuevos bordillos perimetrales. La altura final será de 50 cms de alto. La instalación de la verja se realizará manualmente, insertando en las esquinas de los bordillos una pieza que se incruste y le dé estabilidad al cerramiento.

3. Rectificar un error de ortografía en la parte posterior de la lápida.

4. Reemplazo de la pieza central de la lápida por un mármol negro, con la misma leyenda de la actual, rectificando un error de ortografía de su ciudad natal, añadiendo la palabra “italiano” debajo del nombre:

AQUÍ YACE
ORESTE SINDICI
ITALIANO
AUTOR DE LA MÚSICA DEL
HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
CECCANO MAYO 31 DE 1828
BOGOTÁ ENERO 12 DE 1904

5. Reemplazo de la base de la tumba, con mármol blanco.

6. Inclusión de una nueva pieza a los pies de la lápida, con fechas históricas relacionadas con los homenajes funerarios al músico:

1947
HOMENAJE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

1987
HOMENAJE DE LA JUNTA DE FESTEJOS PATRIOS DE LA ACADEMIA
COLOMBIANA DE HISTORIA

2018
HOMENAJE DEL INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA

7. Reposición de los mármoles del tímpano, replicando el borde en forma de cornisa.

8. Reposición del medallón con el rostro del compositor en resina. Se asegurará por medio de tornillos de acero inoxidable de ¼” y se emboquillará el borde. El Instituto Italiano de Cultura será el custodio del molde para futuros proyectos. El reemplazo de mármoles estará a cargo de expertos en piedra. Se pegarán las nuevas piezas sobre las actuales en el caso de la base y lápida; para las piezas del tímpano se retirarán las dañadas y se colocarán en el lugar las nuevas.

Para el espacio público se aprobaron las siguientes actividades:

1. Destoconar manualmente, con hacha, la raíz del árbol muerto y adecuación del andén en césped con sus respectivos bordillos.

2. Reconstrucción de los tres escalones al frente de la tumba, empatando con el nivel inferior de la calle peatonal de la Elipse Central del cementerio.

Esta gestión cultural coincide con la celebración de los 190 años del nacimiento de Sindici (31 de mayo de 1828) y tiene asociados otros actos culturales en las ciudades de Bogotá, Nilo y Ceccano.

De esta forma, con esta intervención, se suma una tumba más a la reconquista del Cementerio Central como un deber de todos, y en la medida que se rescaten una a una las demás tumbas y mausoleos, tendremos en unos años la recuperación integral de un espacio emblemático donde reposan los personajes que forjaron la historia de este país.



La tumba de Oreste Sindici antes de la restauración.

Fuente: Oficina de Patrimonio Urbano



La tumba de Oreste Sindici en la obra de restauración.
Fuente: Oficina de Patrimonio Urbano





Bogotá, diciembre de 2018. Durante el trabajo de restauración de la tumba



AQUI YACEN
ORESTE SINDICI
AUTOR DE LA MUSELA DEL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NACIÓ EN BOGOTÁ EL 22 DE JULIO
MURIÓ EN BOGOTÁ EL 22 DE JULIO

Bogotá 31 de enero de 2019. El día antes de las conclusiones de los trabajo de restauración de la tumba de Oreste Sindici

Obreros Fabián Andrés Guerrero y Alexander Cortés,
durante la reposición de los mármoles.



AQUÍ YACE
ORESTE SINDICI
ITALIANO
AUTOR DE LA MÚSICA DEL
HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
BACCANO MAYO 31 DE 82
BOGOTÁ ENERO 12 DE 1900



Bogotá, 1 de febrero de 2019. El grupo de trabajo en el Cementerio Central de Bogotá
"Rescatemos las tumbas huérfanas, no dejemos morir nuestros cementerios"

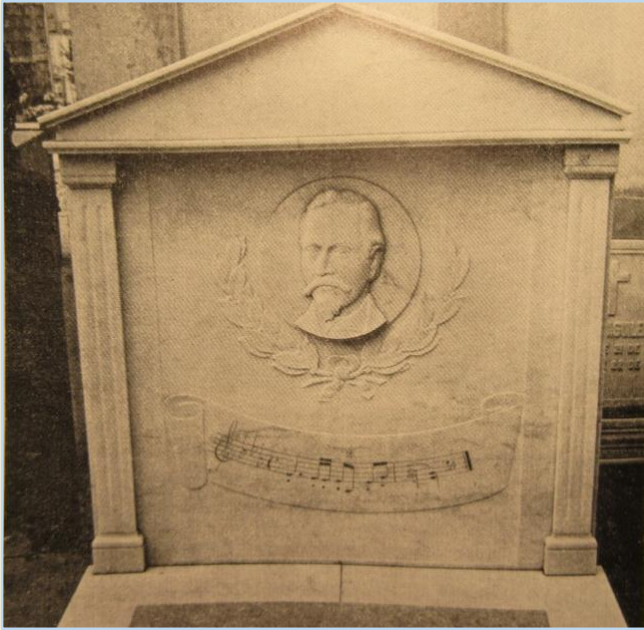




AQUÍ YACE
ORESTE SINDICI
ITALIANO
AUTOR DE LA MÚSICA DEL
HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA

CECCANO MAYO 31 DE 1828
BOGOTÁ ENERO 12 DE 1904

1887 - HOMENAJE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ
1887 - HOMENAJE DE LA JUNTA DE ESTUDIOS PATRIOS DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA
1887 - HOMENAJE INSTITUCIONAL



El medallón de la tumba de Oreste Sindici.
Fuente: Archivo particular de Alexander Klein



Ejecución de la obra artística para el nuevo medallón de la tumba de Oreste Sindici.
Fuente: Patrimonio Urbano

LA RECONSTRUCCIÓN DEL MEDALLÓN DE ORESTE SINDICI

Héctor Alejandro Hernández Pinto //

Uno de los aportes más importantes a la historia del arte y a la cultura en general es el gran desarrollo que tuvo el retrato en la escultura para la Civilización Romana. El retrato se nutre del último periodo helenístico como también del arte etrusco y del desarrollo de una costumbre de perpetuar a sus difuntos por medio de una técnica que consistía en calcar el rostro de las personas fallecidas para vaciarla posteriormente en cera e instalarla dentro de un armario para ser honrada por sus seres queridos; esta costumbre se conocía con el nombre de “maiorum imagines”.

El deseo de perpetuar y exaltar a personajes que han dejado un legado en cualquiera de las áreas del desarrollo humano, sea la ciencia, la cultura, la política, entre otros, ha sido una constante hasta nuestros días, con lo cual se ha conformado un lenguaje iconográfico el cual nos permite hoy en día conocer con mayor o menor exactitud los rasgos fisonómicos de quienes se ha querido perpetuar su memoria.

El relieve es considerado un punto intermedio entre la pintura y la escultura, y fue por medio de esta técnica que el autor (desconocido) del medallón del Ilustre músico italiano Oreste Sindici que se encontraba originalmente en la tumba ubicada en el Cementerio Central de Bogotá-Colombia, quiso plasmar sus rasgos para que las futuras generaciones lo recordaran por sus aportes a la música.

Debido a que esta importante pieza desapareció lamentablemente, y que a raíz de la conmemoración del 180 aniversario de su natalicio se decidió hacer la restauración de la tumba con el medallón de su rostro, he considerado que la elaboración de la nueva escultura se debe abordar como una restitución de un faltante, por lo cual se procedió a utilizar el material fotográfico existente para hacer una copia lo más similar posible al mármol original. El material utilizado para dicha restitución es resina poliéster imitación mármol, que permite realizar futuras copias, ya que el molde se conservará, previendo futuras vandalizaciones debido a que la tumba está en un lugar muy visitado en la ciudad.

Una vez realizado todo el trabajo de restauración de la tumba, dicho lugar retornará a tomar su aspecto original dándole así la dignidad y el respeto que merece el Maestro Sindici para que las nuevas generaciones puedan apreciar y recordar su valioso legado.



Uberto Malizia, director del Instituto Italiano de Cultura, Arturo Cortez, Héctor Alejandro Hernández Pinto, escultor del medallón de Oreste Sindici en el día de la reposición. Cementerio Central. Bogotá, 1 febrero de 2019



Durante la reposición del medallón de Oreste Sindici



Gloria Rozo y Luis León, marmoleros y encargados de la reposición de las piezas

Artistas italianos, que interpretan hoy
la imagen del compositor



Valeria Annarita Selvini, *Oreste Sindici en su juventud* (2018)



Annalisa Lucarini, *Oreste Sindici mayor* (2018)

MARCHA TRIUNFAL

GENERALMENTE ACEPTADA COMO HIMNO NACIONAL COLOMBIANO

Letra de R. NUÑEZ

Música del Maestro SINDICI

Tempo di Marcia

COLO

Oh! glo-ria in-mar-ce

si-ble, Oh! jú-bi-lo in-mor-tal En sur-cos-do do-lo-res El

bien ger-mi-na ya El bien ger-mi-na ya Oh! glo-ria in-mar-ce si-ble

ff

Partitura de una marcha triunfal compuesta por Sindici, hoy Himno Nacional (publicada en el núm. 15, 22 de agosto de 1899).

AGRADECIMIENTOS:

INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA DE BOGOTÁ, financiación de la restauración.

Uberto Malizia, Director

Andrea Izquierdo Ferro - Eventos Culturales

MINISTERIO DE CULTURA, apoyo institucional

Alberto Escovar Wilson-White, Director de Patrimonio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Angie Alexandra Hernández Castaño, Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Luis Hernando Zamudio Riaño, arquitecto de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT - EQUIPO DE INTERVENTORÍA

Ingeniero Jorge Alfaro De los Ríos

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA-ACH

Eduardo Duran Gómez, Presidente de la Academia

Luis Horacio López Domínguez, Secretario Académico

INSTITUTO DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE NILO. Manuel Ávila Rodríguez (1921-2010) - GESTOR CULTURAL E HISTORIADOR. Oscar Parra Porras - COORDINADOR DE CULTURA.



AL PERSONAL QUE INTERVIÑO:

Víctor Hugo Solano, ingeniero, encargado del andén, verja y detalles de mampostería.



Gloria Inés Rozo y Luis León, marmoleros, encargados de la reposición de los mármoles.

Fabián Andrés Guerrero y Alexander Cortés, ayudantes

ECOFLOTA, compañía encargada del destocoado y retiro de la raíz del árbol.

A José Domingo Torres, quien convenció a Oreste Sindici para que le pusiera música a unos versos patrióticos, escritos 37 años atrás por el entonces presidente Rafael Núñez.

AL MUSEO "ORESTE SINDICI" Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE NILO:



Oreste Sindici Topai, como notable baritono. Fuente: Jose Vicente Ortega Ricaurte, *Historia Critica del Teatro en Bogotá*



Bien mueble que se conserva en el museo como tesoro de la comunidad. Armonio que utilizo Oreste Sindici Topai, de marca Dolt Graziano Tubi

FUNDACIÓN ORESTE SINDICI

¿Saber porque lloran los guadales o porque en surco de dolores, el bien germina ya?, han sido mis preguntas durante los últimos 20 años cuando decidí dejar la mole de cemento llamado ciudad. Ir al campo, llenar mis pulmones de oxígeno, ver crecer mis hijos libres y seguros, abrazar los árboles, ver los pájaros, escuchar su canto, sentir el calorcito en mi piel, apreciar lagartijas y contemplar las luciérnagas que encandelillan de alegría el reposo de la noche después de una larga jornada.

Entendí que Oreste Sindici compositor dejó como legado la música del himno nacional identificando e interpretando sus melodías con el equilibrio de ese perfecto ecosistema llamado Colombia pero que, al cantar su letra, nos llenamos de dolor recordando las batallas que no quieren terminar y cuyos héroes terminan huérfanos y olvidados en los cementerios.

¿Será que!, ¿si cambiamos la letra, cambiamos la historia de dolor?, ¿para dejar en el corazón de cada uno de los colombianos nacidos y que aún no han nacido la imagen de esa Colombia hermosa, diversa y encantadora?. ¿Que llama la atención a todo el planeta?, ¿entre ellos a Oreste Sindici italiano?. ¿Qué enamora y atrae para inspirar?, ¿no para saquear, ni para explotar, ni para beneficiar a unos pocos?

El universo y su energía divina se han confabulado en este encuentro con el maestro Oreste Sindici cuyos restos se perdieron en la indiferencia de las moles de cemento pero que su talento perdurara en nuestros corazones.

Gracias a quienes nos duele nuestra historia perdida.

Gracias Oreste Sindici por dejarnos tu talento y amor por nuestra patria. La *Fundación Oreste Sindici*, surge en el año 2000 ante la necesidad de crear espacios que permitan a los niños, jóvenes y mujeres desarrollar emprendimientos y talentos artísticos. Es una organización internacional reconocida por la defensa del medio ambiente, la soberanía alimentaria, la cultura y valores sociales que promueve y fortalece el desarrollo integral sostenible de las familias campesinas de Colombia con enfoque de género y diferencial.

Actualmente trabajamos en crear redes de apoyo y tejido social fortaleciendo procesos organizativos enfocados hacia la producción del agro mediante la expedición agroalimentaria como ruta turística.

Carmen Elisa Parra López

DE UN HABITANTE, AL TENOR ITALIANO

En nombre de nuestro padre creador y de la comunidad en general del Municipio de Nilo Cundinamarca Colombia.

Tome las banderas del historiador del municipio natal de Nilo Cundinamarca, Don Manuel Ávila, que dentro de sus enseñanzas aprendí a valorar ese legado cultural e histórico, que me enseñó.

En mis ratos libres y especialmente los fines de semana llegan visitantes y turistas y les enseño, los sitios turísticos de mi pueblo de Nilo y la historia y vida del tenor italiano “Oreste Sindici Topai”

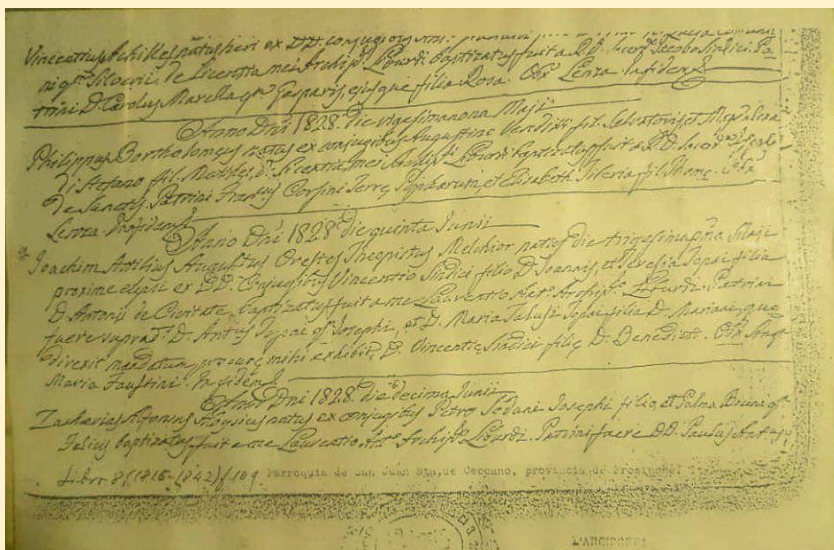
A la vez en agradecimiento especial al señor Manuel Ávila Rodríguez, que fue el historiador del municipio y fue quien hizo conocer este legado cultural e histórico de este bello municipio cundinamarqués.

Agradecimientos en especial a la *Fundación para el menor y el joven* de Nilo “Oreste Sindici Topai” y a los organizadores de tan importante evento por tenerme en cuenta.

Mauricio Castillo Céspedes.



Escultura de Oreste Sindici Topai en el parque principal de Nilo, del escultor Fernando Montañez y Montañez puesta allí como tributo en 1987.

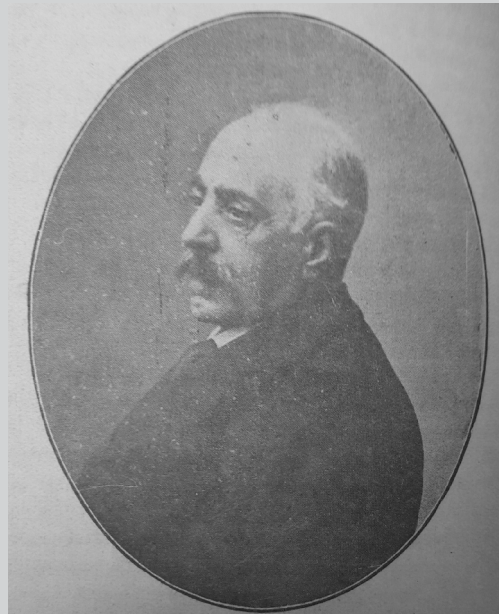
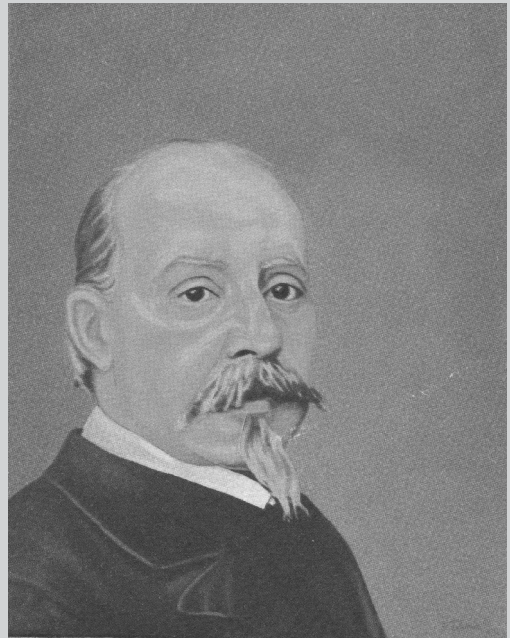
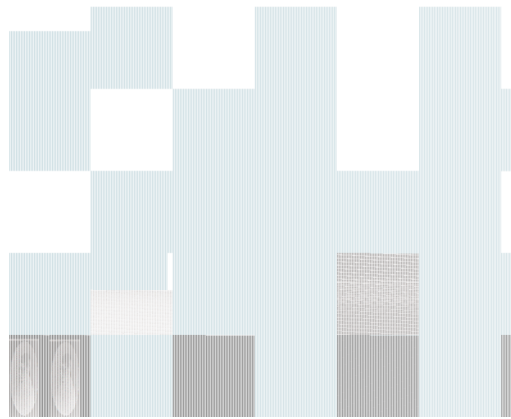


Partida de bautismo de Oreste Sindici Topai

Latín :

JOACHIN ATTILIUS AUGUSTUS
ORESTES TEOPHISTUS MELCHIOR

... que sigue vivo en la memoria de los colombianos





Partitura original / inicio del coro

El 24 de julio de 1887, se interpretó por primera vez el Himno Nacional de Colombia en el parque principal de Nilo Cundinamarca.

***“Adelante, valientes muchachos,
suenan cajas y trompas y cachos.”***

Canción de Rafael Pombo
que Sindici enseñaba en las escuelas públicas



EdA Esempi di Architettura, Italia
ISSN 2035-7982 (online)
© EdA, 2019

